



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
TRASLADO 108 FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. 92

Fecha: 21/08/2015

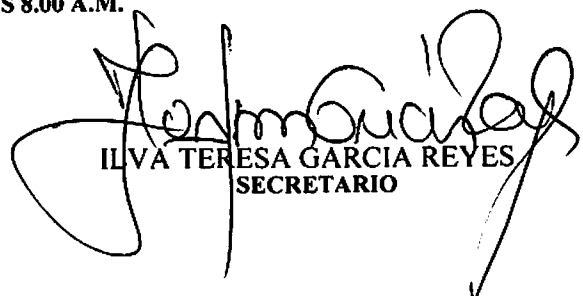
Página: 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Cuad.	Folios
6800 33 33 011 2014 00421 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CARMEN BOHORQUEZ GOMEZ	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Traslado POR 3 DIAS DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA NUMERAL 3 ART 175 DEL CPACA	24/08/2015	26/08/2015		
6800 33 33 011 2014 00432 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANA LUCIA SANTIAGO VERGEL	MINISTERIO EDUCACION NACIONAL	Traslado POR 3 DIAS DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA NUMERAL 3 ART 175 DEL CPACA	24/08/2015	26/08/2015		
6800 33 33 011 2014 00433 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARCELA SOLANO FLOREZ	MINISTERIO EDUCACION NACIONAL	Traslado POR 3 DIAS DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA NUMERAL 2 ART 175 DEL CPACA	24/08/2015	26/08/2015		
6800 33 33 011 2014 00434 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SANDRA ROCIO RODRIGUEZ SUAREZ	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Traslado TRASLADO AL REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA NACION-MINISTERIO DE EDUCACION AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA AGENCIA DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y A LA PROCURADORA JUDICIAL 100 EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, DE LA DEMANDA Y DEL AUTO ADMISORIO, CONFORME LO DISPONE EL ARTICULO 172 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, POR EL TERMINO DE TREINTA DIAS, PLAZO QUE COMENZARA A CORRER A PARTIR DEL VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015), DENTRO DEL CUAL DEBERAN PROPONER EXCEPCIONES, SOLICITAR PRUEBAS, LLAMAR EN GARANTIA, Y EN SU CASO PRESENTAR DEMANA DE RECONVENCION	24/08/2015	02/10/2015		
6800 33 33 011 2014 00447 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALBA ROCIO MENDEZ BARAJAS	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Traslado POR 3 DIAS DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAD POR EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA NUMERAL 3 175 DEL CPACA	24/08/2015	26/08/2015		

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Cuad.	Folios
6800 33 33 011 2014 00448 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DORA INES ROJAS TOLOZA	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Traslado POR 3 DIAS DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON EL ART 175 DEL CPACA	24/08/2015	26/08/2015		
6800 33 33 011 2014 00463 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ZORAYDA BARAJAS REY	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Traslado SE CORRE TRASLADO AL REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA NACION-MINISTERIO DE EDUCACION AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA AGENCIA DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y A LA PROCURADORA JUDICIAL 100 EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, DE LA DEMANDA Y DEL AUTO ADMISORIO, CONFORME LO DISPONE EL ARTICULO 172 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, POR EL TERMINO DE TREINTA DIAS, PLAZO QUE COMENZARA A CORRER A PARTIR DEL VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015), DENTRO DEL CUAL DEBERAN PROPONER EXCEPCIONES, SOLICITAR PRUEBAS, LLAMAR EN GARANTIA, Y EN SU CASO PRESENTAR DEMANA DE RECONVENCION	24/08/2015	02/10/2015		
6800 33 33 011 2014 00464 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA EUGENIA CRISTANCHO	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Traslado POR 3 DIAS DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA PARTE DEMANDADA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ART 175 DEL CPACA	24/08/2015	26/08/2015		
6800 33 33 011 2014 00471 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	WILMA DEL CARMEN CAICEDO BARRERA	MINISTERIO EDUCACION NACIONAL	Traslado AL REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA A LA NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA AGENCIA DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y A LA PROCURADORA JUDICIAL 100 EL AUTO ADMISORIO Y LA DEMANDA DE CONFORMIDAD CON EL ART 172 DEL CPACA. POR EL TERMINO DE 30 DIAS Y COMENZARA A CORRER A PARTIR DEL 24 DE AGOSTO DE 2015 PARA CONTESTAR LA DEMANDA	24/08/2015	02/10/2015		

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Cuad.	Folios
6800 33 33 011 2014 00471 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	WILMA DEL CARMEN CAICEDO BARRERA	MINISTERIO EDUCACION NACIONAL	Traslado AL REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, DE LA NACION POR 30 DIAS DE LA DEMANDA A LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION A LA PROCURADORA JUDICIAL 100 A LA AGENCIA DE DEFENSA JURIDICA DE LA NACION ART 172 DEL CPACA.	24/08/2015	02/10/2015		
6800 33 33 011 2014 00472 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ STELLA VILLAMIZAR SUAREZ	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Traslado SE CORRE TRASLADO AL REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA NACION-MINISTERIO DE EDUCACION AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA AGENCIA DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y A LA PROCURADORA JUDICIAL 100 EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, DE LA DEMANDA Y DEL AUTO ADMISORIO, CONFORME LO DISPONE EL ARTICULO 172 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, POR EL TERMINO DE TREINTA DIAS, PLAZO QUE COMENZARA A CORRER A PARTIR DEL VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015), DENTRO DEL CUAL DEBERAN PROPONER EXCEPCIONES, SOLICITAR PRUEBAS, LLAMAR EN GARANTIA, Y EN SU CASO PRESENTAR DEMANA DE RECONVENCION	24/08/2015	02/10/2015		
6800 33 33 011 2014 00485 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ MARINA GONZALEZ DOMINGUE	MINISTERIO DE EDUCACION-ALCALDIA MPAL-SECRETARIA EDUCACION	Traslado POR 3 DIAS DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DEMANDADO NACION MINISTERIO DE EDUCACION 2 ART 175 DEL CPACA	24/08/2015	26/08/2015		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 108 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY
21/08/2015 Y A LA HORA DE LAS 8.00 A.M.


ILVA TERESA GARCIA REYES
SECRETARIO